



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.. *2026200436*

Bogotá D.C., 2 de febrero 2026

CIRCULAR EXTERNA N° 01-2026

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Tarifas Honorarios Profesionales Técnicos a partir del 1° de enero de 2026

DIRIGIDO A: Profesionales Externos

Respetados señores:

La Dirección Ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia se permite informar las tarifas de honorarios que el Organismo pagará a sus profesionales externos por los servicios de evaluación prestados a los OEC y otros servicios contratados por la institución.

El incremento para la vigencia 2026 podrá ser modificado durante el segundo semestre de la vigencia 2026, de conformidad con los resultados del modelo de Excelencia en la Prestación del Servicio que adelanta esta corporación. Los avances del modelo serán publicados a través de los canales oficiales de la entidad.

CONCEPTO	HONORARIO HORA	HONORARIO DÍA
Evaluador líder externo	\$ 114.680	\$ 917.436
Evaluador externo	\$ 105.816	\$ 846.527
Experto evaluador (Aplica únicamente para esquemas de LAB y LAC)	\$ 105.816	\$ 846.527
Evaluador de testificaciones (Aplica únicamente para esquemas CSG y CPR)	\$ 105.816	\$ 846.527
Experto técnico	\$ 96.921	\$ 775.369
Experto comité de acreditación y apelaciones (por concepto)		\$ 193.842
Revisión de informes esquemas CDA y CRC (por informe)	hasta 3 sedes por sede adicional	\$ 142.063
Revisión de informes esquemas OIN, OVM, OCP, LAB, LAC, LCL, PEA, ECD, CSG Y CPR		\$ 29.209
		\$ 227.034

Las tarifas relacionadas rigen para todos los servicios programados a partir del primero (1) de enero de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente.

Edwin Arvey Cristancho Pinilla

Director Ejecutivo

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA-ONAC

Revisó:
Director Administrativo y Financiero
Director Técnico Internacional

Proyectó: Sandra Liliana Araque Lucio
Contador General